

**AUTORIZA REALIZACION DE
MARCHA, ACTO CULTURAL Y CORTE
DE TRANSITO QUE INDICA.**

DECRETO EX. Nº **1902**

MELIPILLA, **20 AGO. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) La Solicitud de fecha 18 de agosto de 2014, de don Bastián Alarcón Atenas;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización de una Marcha con motivo del paro nacional del día 21 de agosto de 2014 (convocado por CONES, CUT y CONFECH), desde las 10:30 hasta las 14:00 horas, dando inicio desde Plaza de Armas hasta la Corporación de Educación y Salud de Melipilla, con un posterior retorno al punto de origen. La ruta es desde Plaza de Armas, avanzando por calle Serrano hasta Vicuña Mackenna, desde allí hasta Correa y luego hasta Prat, desde donde se retorna a Plaza de Armas lugar donde se realizará un acto cultural.

2.- **AUTORIZASE**, el corte de las calles mencionadas en el punto número uno.

3.- Responsable de la realización de esta actividad será don Bastián Alarcón Atenas, asesor jurídico de la Federación de Estudiantes Secundarios Melipilla, Dirigente Social y Comité Central de la Juventud Socialista de Chile.

Anótese, comuníquese y archívese,



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/dom.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Tránsito
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicio de Estacionamientos Controlados
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-